



LORETO SANTA MARÍA, MARCELO LEIVA, RODRIGO CELLIS

*Estudiantes de Derecho de la  
Universidad Diego Portales.*

# ¿Que és el Consultorio Jurídico de la población Santiago?

*“Buenas noches, tome asiento, a ver...cuéntenos.”*

Durante años jóvenes estudiantes de derecho, de distintas universidades y desde aproximadamente una década, alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, han manifestado sus inquietudes por las necesidades sociales prestando sus conocimientos jurídicos al servicio de los más necesitados, atendiendo consultas y tramitando los juicios que se derivan de ellas. De esta forma se ayuda a numerosas personas que llegan cada semana hasta la Parroquia de la Santa Cruz en la Población Santiago, en la comuna de Estación Central

Esta iniciativa, que tiene sus inicios en la década de los setentas, se ha ido desarrollando vertiginosamente, pasando numerosas generaciones de abogados por ella y sirviendo de un puente manifestación de las inquietudes de los jóvenes. Es precisamente esta inquietud de entrega la que nos da la posibilidad de poder mirar y conocer un poco más allá de nuestra realidad, intentar llevar causas que en principio parecen indefendibles, materializar la incorporación de «áridos» conocimientos teóricos y estar satisfechos al recibir un “muchas gracias”.

En efecto, son precisamente estas y otras razones las que en plena década de los noventa siguen moviendo a un grupo de aproximadamente veinte estudiantes de ese derecho que a veces parece tan ajeno a los problemas concretos de la gente.

Sin duda que está es una buena demostración de que los jóvenes si estamos “ahí” con cosas importantes y de manera desinteresada, puesto que por esta actividad no tenemos - ni tampoco nos interesa- una calificación

académica, ni nos sirve como un ramo electivo o algo parecido. Por lo demás, es bueno aclarar que esto ha sido desde siempre una actividad e iniciativa de los propios estudiantes, sin los cuales no sería posible entregar esta ayuda.

Sin perjuicio de lo anterior, creemos que las escuelas de derecho y no sólo sus alumnos, deben intergrarse más activamente a estas actividades, fuertemente desarrolladas en años anteriores pero que ahora parecen dar paso a la creación académica fuerte y orientada básicamente al ejercicio profesional y la formulación de políticas públicas. Son demasiadas las necesidades inmediatas y la sola formulación de directrices, proyectos y evaluaciones no da respuesta a las necesidades de justicia que los sectores más postergados reclaman.

El Consultorio se compone de cuatro grupos integrados, a su vez, por cuatro o cinco personas cada uno, los cuales atienden por turno de dos grupos cada semana, recibiendo así entre quince a veinte personas cada martes. Muchas veces, las consultas traspasan el campo jurídico, por lo cual en ocasiones pareciera que pasáramos a convertirnos en una especie de “psicólogo-asistente social y guía espiritual” de nuestros patrocinados. Esto se explica porque la mayoría de los casos dicen relación con el Derecho de Familia y con Sucesión por Causa de Muerte (básicamente posesiones fectivas), con el consabido conflicto familiar que ello puede acarrear. Otras veces, en tanto, las causas pasan a ser muy complejas y para lo cual se requeriría de un acabado estudio (es aquí

donde se producen las clásicas «miradillas» entre el grupo para ver quien posee, en esos minutos, el mejor criterio u olfato jurídico”).

Hasta hace un tiempo debíamos recurrir a la ayuda de nuestros profesores los que después de las clases nos daban unos segundos de su tiempo para patrocinar las causas y resolver nuestras dudas. Actualmente hemos podido mejorar esta situación gracias a la ayuda de nuestra querida secretaria y a la incorporación voluntaria de dos jóvenes abogados, de otra universidad privada, quienes con su disposición y conocimientos nos han ayudado a otorgar un mejor servicio, dejando de manifiesto el que se puede realizar un trabajo integrado entre profesionales de distintas facultades de derecho.

Estamos concientes de que este es sólo un pequeño esfuerzo para lograr resolver algunos problemas de quienes habitan y comparten con nosotros el querido Consultorio San Esteban de la Población Santiago. A todos ellos y a la comunidad jurídica, una muestra de lo que nos hace más abogados.

## Primera Simulación en Chile del Juicio Oral

Dentro del proceso desarrollado por la Universidad Diego Portales en la propuesta de reforma e implementación en Chile del nuevo proceso penal, se desarrolló en nuestra facultad de derecho la primera simulación del futuro juicio oral en Chile.

La iniciativa fue desarrollada por académicos de la facultad y auspiciada por el Centro de Promoción Universitaria (CPU) y a ella asistieron jueces, abogados, profesores, alumnos, miembros de la policía de investigaciones de Chile y público en general. Planteada en base a un caso hipotético, en ella participaron los jueces que estarán a cargo del juicio, el fiscal, el abogado defensor, los peritos, policías y testigos que formaran parte activa y determinante en esta clase de procedimientos.

Este tipo de actividades, inéditas en la comunidad universitaria nacional, tiene por objeto el ilustrar las principales cuestiones jurídicas y de hecho que se presentarán a propósito de la implementación del nuevo proceso penal en nuestro país.

## Seminario Internacional Sobre la Justicia Militar

Entre los días 15 y 17 de Octubre se realizó en nuestra escuela el Primer Seminario Internacional Sobre la Justicia Militar, como culminación de un proyecto de investigación al nuestra escuela estuvo avocada este año, y que incluyó la realización de otros tres talleres durante ese período.

En el seminario -que contó con la presencia de expertos chilenos lo mismo que argentinos, paraguayos, guatemaltecos y colombianos- se discutió por vez primera en nuestro país acerca de la justificación de una jurisdicción militar (para la cual, dicho sea de paso, no se encontraron razones justificatorias fuertes), el juzgamiento de civiles por tribunales militares, el juzgamiento de militares por delitos comunes y, finalmente, el tipo de estructura que debiera tener la justicia militar -en caso de aceptarse- para resultar compatible con los estándares internacionales relativos al debido proceso.

Los materiales producidos para este seminario por el equipo de investigadores a cargo -especialmente el Profesor Jorge Mera y la Profesora María Inés Horvitz, con la colaboración de Andrés Baytelman y Lupi Aguirre- va a constituir sin duda la más importante publicación relativa al tema en los últimos veinte años.

Otro éxito para nuestra escuela, que sin duda ha abierto un nuevo frente de discusión pública desde el mundo académico, aportando elaboración dogmática a la discusión de políticas públicas en nuestro país, cumpliendo así el rol de la universidad en los tiempos que corren; sistematizar y perfeccionar el conocimiento jurídico, a la vez que conseguir impacto en el diseño político de la sociedad en que vivimos.

## Cursos de Post-Título

La Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, conciente de que la formación académica de abogados y profesionales del área social no termina con los estudios de grado, está avocada a la creación sistemática de una serie de cursos de post-título sobre especialidades de singular importancia para el ejercicio profesional, público y académico del Derecho.

Es así que durante este año concluirán con enorme éxito tres cursos de post-título y que ya se ofrecen para los periodos 1997-1998.

### Diplomado «Teoría y Jurisprudencia de la Acción Constitucional de Protección».

Por segundo año consecutivo se lleva a cabo este diplomado sobre los aspectos teóricos y prácticos que giran en torno a la acción constitucional de protección. Dirigido por el profesor de Derecho Constitucional e Investigador del Departamento de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales don Gastón Gómez Bemaes, el diplomado se desarrolla mediante una novedosa metodología que incorpora activamente al estudiante a la discusión de los temas relevantes a esta materia. La lectura previa de material doctrinario, unida al análisis y discusión de jurisprudencia sobre acción de protección otorgan una oportunidad poco usual para acercarse a las estrategias y fundamentos del ejercicio de la acción de protección en torno a los derechos fundamentales y provee herramientas de carácter forense para un máximo manejo de los recursos constitucionales en el ejercicio profesional.

### Post-Título «Justicia, Derechos y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia».

Ha comenzado en el mes de octubre la segunda versión de este post-título dirigido por la profesora e investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales María Angélica Jiménez. El curso cuenta con el auspicio de UNICEF

y del Instituto Interamericano del Niño e incorpora la participación interdisciplinaria de profesores nacionales y extranjeros expertos en Derecho, Economía, Sociología, Psicología y Psiquiatría.

Estructurado sobre la base de una fuerte preparación previa a las clases a través de materiales seleccionados especialmente para este curso, las clases incluyen el análisis de las condiciones de los menores tanto a nivel interno como regional y en él toman parte alumnos nacionales que dedican media jornada y alumnos extranjeros dedicados exclusivamente a la preparación del curso.

El curso tiene una duración de diez meses y se desarrolla a lo largo de tres módulos; a saber, Marco Referencial, Justicia y Derechos y un Seminario. Los dos primeros son evaluados mediante pruebas tradicionales y el tercero requiere el desarrollo de uno de los temas tratados en el curso.

Este post-título considera, de manera paralela, la dictación de cursos más breves para alumnos de las carreras de Derecho, Psicología y Periodismo, además de la publicación de tres libros.

### Post-Título «Justicia Criminal y Sistema Acusatorio. Hacia un Nuevo Proceso Penal.»

A fines de noviembre concluye la primera versión de este post-título que busca incorporar los elementos teóricos y prácticos que regirán el nuevo proceso penal en Chile.

Como universidad líder en la investigación y proposición del sistema acusatorio en Chile, la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales pretende guiar y preparar a los nuevos actores del sistema, tanto en el manejo de aquellas consideraciones teóricas que se encuentran en la base de la reforma, como en sus cuestiones prácticas.

El post-título en el que han participado veintisiete alumnos ha sido dictado por profesores chilenos y extranjeros participantes de los procesos reformistas en Chile y en toda Latinoamérica.

